



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES**

				Fecha de inicio: 28 DE JUNIO DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO:	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-003- 2017-00317-00.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA	AMARILIS DEL SOCORRO VILLAFANE ARRIETA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	3/JULIO/2018

CONSTANCIA: Hoy, **VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE 2018**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA